

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Adjudicación Simplificada n.º 027-2023-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En la localidad de Manitea, a los cuatro días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Manitea, a las 08:11 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada n.º 027-2023-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado de Qorichayocc, del distrito de Manitea – provincia La Convención – departamento de Cusco" , según términos de referencia adjunto, por un valor referencial de S/. 241,568.06 (doscientos cuarenta y uno mil quinientos sesenta y ocho con 06/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de las ofertas presentadas según orden de prelación.				
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
Órgano encargado de las contrataciones:		ING. DIÓMEDES TINCO CURÍ	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
Nº	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC
1	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	23/11/2023	Válido	20494986320
2	CONSTRUCTORA CIARS SRLTDA.	23/11/2023	Válido	20278412289
3	FLORES SULCA TEOFILO	24/11/2023	Válido	10282974857
4	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	24/11/2023	Válido	10290832964
5	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	24/11/2023	Válido	10471464380
6	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	26/11/2023	Válido	10020386997
7	ZAYHA S.A.C.	27/11/2023	Válido	20600971019
8	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	27/11/2023	Válido	20296847829
9	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	28/11/2023	Válido	20452709393
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	30/11/2023	19:08:11	
	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	30/11/2023	20:00:41	
	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	30/11/2023	20:38:38	
A continuación, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.				
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se realizará la calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1	-	-		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	UNICO		
2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	UNICO		
3	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	UNICO		
9	CALIFICACIÓN			
Culminada la admisión, el comité de selección procede con la calificación para determinar si los portores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	***	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Adjudicación Simplificada n.º 027-2023-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria)

	A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
		FORMACIÓN ACADÉMICA		
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	WARI CONSULTORES E.I.R.L.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
	FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		***	NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	UNICO
2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILLO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	UNICO

10.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNO	El postor no acredita el requisito de calificación 'Experiencia del postor en la especialidad' debido a que adjunta el contrato n.º 068-2020-MDAACD-GM para el servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "Mejoramiento de la carretera del tramo San José-Rumichaca del distrito de Andres Avelino Cáceres Dorregaray - Huamanga - Ayacucho", de la revisión a la acta de recepción de obra adjunto se advierte que las actividades esenciales del contrato no cumplen con la definición de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, conforme a la especialidad de la consultoría; no obstante, se cuenta con adicionales de obra para pavimentos asfálticos, con intervención en la carretera objeto del contrato. En consecuencia, este órgano encargado de las contrataciones declara descalificada la oferta del postor.

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		80.00 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		15.00 puntos
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3.00 puntos
D	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		2.00 puntos
PUNTAJE OBTENIDO			100.00 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILLO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		80.00 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		15.00 puntos
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3.00 puntos
D	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		2.00 puntos
PUNTAJE OBTENIDO			100.00 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación de la oferta técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	100.00 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILLO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	100.00 puntos

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Consignar las razones
1	***	***

14 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:



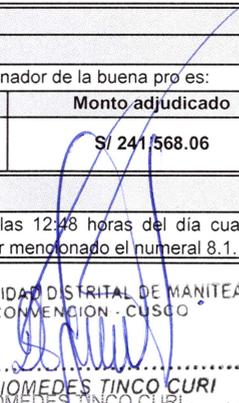
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
Adjudicación Simplificada n.º 027-2023-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria)

	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	100.00 puntos
	2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	100.00 puntos
15	ACUERDO ADOPTADO El responsable del órgano encargado de las contrataciones, siendo las 11:03 horas del día cuatro de diciembre del año 2023, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta técnica.		
16	<p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA LA CONVENCION - CUSCO</p> <p style="text-align: center;">..... ING. DIÓMEDES TINCO CURI Jefe de Abastecimiento y Control Patrimonial</p> <p style="text-align: center;">ING. DIÓMEDES TINCO CURI</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Adjudicación Simplificada n.º 027-2023-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la localidad de Manitea, a los cuatro días del mes de diciembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Manitea, a las 11:18 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada n.º 027-2023-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado de Qorichayocc, del distrito de Manitea – provincia La Convención – departamento de Cusco" , según términos de referencia adjunto, por un valor referencial de S/. 241,568.06 (doscientos cuarenta y uno mil quinientos sesenta y ocho con 06/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	Órgano encargado de las contrataciones:	ING. DIÓMEDES TINCO CURÍ	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	100.00 puntos	
	2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	100.00 puntos	
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta económica del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica (S/.)	% del Valor Referencial
	1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	241,568.06	100.00
	2	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	217,411.26	90.00
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	
	1	CONSORCIO SUPERVISIÓN SHADDAI (FLORES SULCA TEOFILO - 50%, y HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO - 50%)	El postor oferta el n.º de periodos de tiempo = 365 , con periodo o unidad de medida = días , tarifa unitaria ofertada = S/. 2,234.26, haciendo un total = S/. 207,411.26. De lo descrito cabe precisar que el plazo de ejecución de la obra es 180 días calendario, conforme declara en el Anexo n.º 4 'Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra' (folio 708), la determinación de la oferta económica no es proporcional con el plazo de ejecución de la obra; asimismo, el cálculo aritmético se encuentra errado, según lo propuesto la oferta debería ser S/. 815,504.90. Por lo tanto, este órgano encargado de las contrataciones declara descalificada la oferta del postor, por contener información inexacta.	
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
	7.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	100.00 puntos	
8	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes			
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) c1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) c2 = 0.10
	1	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	100.00	100.00
		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 10)		5.00
		TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		105.00
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial
		CISNEROS MALLCCO MIGUEL	S/ 241,568.06	Si
				No
				X
10	ACUERDO ADOPTADO			
	El responsable del órgano encargado de las contrataciones, siendo las 12:48 horas del día cuatro de diciembre del año 2023, da por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.			
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA LA CONVENCION - CUSCO  ING. DIÓMEDES TINCO CURÍ Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			